



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La irrupción del VIH en el mundo en la década de 1980, como una neumonía "relativamente" rara, fue en Estado Unidos, más precisamente en la ciudad de Los Ángeles en 1981, donde se dio la detección de los primeros cinco casos. La expansión fue inmediata a nivel global.

Los primeros casos de VIH en Argentina se conocieron en 1982 y muchos de ellos se concentraron en el Hospital Juan Fernández de la Ciudad de Buenos Aires. En ese momento, el hospital contaba sólo con dos médicos infectólogos que atendían un par de veces por semana, los insumos eran insuficientes y los tratamientos tenían un costo superior a mil dólares mensuales. A esto se sumaba un contexto de estigma y discriminación hacia quienes tenían el virus y también hacia quienes lo trataban. Los pacientes se encontraban con una realidad deficitaria, desfavorable y sin respuesta desde el Estado.

En el año 1987 se puso en marcha el Programa Global sobre Sida de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que brindaba apoyo técnico y basado en pruebas científicas a los países integrantes. Esto servía de ayuda para expandir los servicios de tratamiento, atención y prevención, así como a articular una respuesta integral y sostenible contra el VIH/sida.

En 1988 Organización Mundial de la Salud estableció al 1° de diciembre como Día Mundial de la Lucha Contra el Sida.

Un año más tarde, en 1989, el Poder Ejecutivo nacional crea la Comisión Nacional de Lucha contra el Sida, en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social, a través del Decreto n° 385/1989.

La amplia representación y participación en La Comisión daba cuenta de la importancia y la urgencia que requería el tratamiento que requería esta epidemia de rápida y constante evolución.

En el año 1990 se promulga en nuestro país la Ley N° 23798 de Lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), que hasta el día de hoy garantiza la atención integral para las personas con VIH en Argentina.

La provincia de Río Negro hace lo propio sancionando la Ley N° 2393, de Ley de Promoción, Prevención y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

En el año 1996, por disposición hospitalaria se crea en el Hospital Zatti de la ciudad de Viedma, la Unidad de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual "El Galpón", la cual logra inaugurar un espacio físico propio el año siguiente.

Fue también en 1997 el año a partir del cual comienzan a realizarse análisis de VIH a las embarazadas y a entregar desde El Galpón todos los análisis de VIH que se hacen en el Hospital.

En 1998 la Unidad realiza la Primera campaña Sol y Vida contra el SIDA y comienza a realizar tareas de promoción y prevención a través de la murga y teatro.

El 1999 lleva a cabo la campaña "El SIDA no duerme". Entre este año y el 2000 El Galpón incorpora las Infecciones de Transmisión Sexual, el Protocolo de actuación y las fichas epidemiológicas.

En el año 2001 se sanciona de la Ley Nacional 25543, la cual establece la obligatoriedad del ofrecimiento del test diagnóstico del virus de inmunodeficiencia humana, a toda mujer embarazada y su pareja, con consentimiento expreso e información previa como requisito.

En el 2003 la Unidad realiza análisis de VIH y Hepatitis en la cárcel federal situada en Viedma y lleva adelante una campaña denominada "Forro Fijo" para promover masivamente el uso de preservativos.

El año siguiente, El Galpón participa en la creación del Protocolo de Abuso, junto a la Unidad de Violencia del Hospital; además desarrolla un Proyecto denominado "Calle y Sexualidad responsable", con Trabajadoras Sexuales. Es también en el año 2004 que se lleva a cabo la Campaña "Hacete el Test", junto a Radio Encuentro.

En el año 2005 El Galpón realiza una acción importante en la Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica, en la ciudad Vecina de Carmen de Patagones, con la instalación de una consejería, la entrega de folletos y preservativos y la presencia de un camión sanitario para la realizar análisis de VIH.

En el año 2007, luego de un trabajo conjunto, el Municipio de Viedma, a través de la Ordenanza n° 6121 sugiere a los pubs, boliches y estaciones de servicio



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tener máquinas expendedoras de preservativos, acción que se concreta con la instalación de algunas de ellas en la terminal de ómnibus y algunos comercios barriales. El Hospital también se suma a la distribución gratuita de preservativos.

En el 15° aniversario de la Unidad, en el año 2012, se inaugura el Consultorio de Salud Sexual. Este año también se realiza una importante Campaña denominada "Sífilis: un tema de todos", que promovió la investigación, el abordaje, y la capacitación respecto de esta ETS.

Ese mismo año, se desarrolla la obra de teatro "Quién hace la diferencia" con actores/trabajadores hospitalarios, y el proyecto alimentario para personas que viven con VIH, a través de una Tarjeta Social.

En el año 2015 El Galpón conforma del equipo de Abuso Sexual Infantil; pone en marcha la campaña "el preservativo: tu mejor candidato"; y recibe el reconocimiento al trabajo por parte del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). En este momento la Unidad comienza una lucha para lograr su reconocimiento en el organigrama ante Salud Pública.

Durante la año 2016, la Unidad organiza, junto a distintas agrupaciones Primera Marcha de Orgullo LGBTI+ "El silencio se ha terminado", en la ciudad de Viedma y promueve la creación del consultorio de Piso Pélvico.

En el 2017 se lleva a delante la Capacitación para Interrupción Legal del Embarazo: derecho a decidir ILE; la Creación del Espacio verde "Taiñ fill mapu ka itrofilpa mongen. Nuestro lugar y de todas y cada uno de las vidas de acá".

En el año 2018 desarrolla la Campaña "A.T.R" (Ahora Test Rápido) y distintas acciones para la Promoción y Testeos Rápidos de VIH, también la campaña "Flor de Forro" en la semana del estudiante, (que se realiza cada año en el mes de septiembre). Se presenta formalmente ante las autoridades hospitalarias el Equipo de Monitoreo de casos de Abusos Sexuales, junto a los otros servicios integrantes.

En el año 2019, El Galpón comienza a llevar adelante, junto a 5 Escuelas Secundarias de Viedma, el Proyecto "Asumiendo la ESI".

En el año 2022 La Unidad llevó a cabo las Campañas "Día del Preservativo"; "Nos cuidamos, barbijo + forro"; "Vamos a la Uni": Testeos Rápidos en VIH/SIFILIS en Campus de la UNRN y del CURZA; Campaña "R/p": Cada Consulta= una Oportunidad: Criterio de oportunidad para captación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

temprana y tratamiento de SIFILIS; "cuidame" en el día de la prevención de la Hepatitis C; "testeo rápido en las instituciones" en el Concejo Deliberante Viedma. También logró incorporación de la comunidad LGTBQ+ al testeo.

Este repaso rápido sobre algunas de las acciones que resultan tan significativas y determinantes para nuestra comunidad, llevadas a cabo por la Unidad de SIDA y ETS "EL Galpón", no deja lugar a dudas la necesidad de destacar su existencia.

Ante flagelo que significan y significaron el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, El Galpón y sus trabajadores realizan, desde hace 25 años, un trabajo inconmensurable; siempre tejiendo lazos con distintos actores sociales, buscando y encontrando mecanismos que faciliten la llegada de sus mensajes para la prevención y promoción, entendiendo que la información y el diálogo son las herramientas fundamentales.

Por ello

Autores: Alejandra Mas, Gabriela Abraham, Daniel Belloso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y sanitario el 25° Aniversario de la Unidas de Sida y ETS "El Galpón", destacando su compromiso social y trabajo incansable.

Artículo 2°.- De forma.